

**OFICIO FN N° 910 /2022**

**ANT.: Su Oficio N° 897-2022, de  
fecha 29 de septiembre de  
2022**

**MAT.: Responde solicitud de  
información.**

**Santiago, 03 de octubre de 2022**

**DE: SR. JUAN AGUSTIÓN MELÉNDEZ DUPLAQUET  
FISCAL NACIONAL (S) DEL MINISTERIO PÚBLICO**

**A : SRA. GENI MORALES ESPINOZA  
JUEZ PRESIDENTE DE SALA  
4° TRIBUNAL DE JUICIO ORAL EN LO PENAL**

Por medio del presente informo a Ud. que con fecha 29 de septiembre pasado se ha recibido en esta Fiscalía Nacional su Oficio N° 897-2022, en el que solicita se informe la fecha en que se otorgó la autorización y la fecha de la entrevista concedida por el Sr. Fiscal Regional Eugenio Campos en el reportaje emitido en el programa Informe Especial, relativo a la Causa RIT 182-2020, RUC 1601014175-7, seguida por los delitos de Malversación de Caudales Públicos, Asociación Ilícita, Falsificación de Documentos y Lavado de Activos.

Sobre el particular es posible informar que la entrevista que concedió el Fiscal Regional de Magallanes Eugenio Campos al programa Informe Especial de TVN se coordinó con la Unidad de Comunicaciones de la Fiscalía Nacional y para ello, la directora de Comunicaciones tomó contacto directamente con el periodista a cargo del reportaje, así como también con el Fiscal Campos. La entrevista fue autorizada por el Fiscal Nacional en el mes de febrero del presente año y se realizó finalmente el 4 de marzo de 2022.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**JUAN AGUSTIÓN MELÉNDEZ DUPLAQUET  
FISCAL NACIONAL (S) DEL MINISTERIO PÚBLICO**

ASG/CLM

Ing. FN N° 2548/2022

c.c.: - Fiscal Regional Eugenio Campos Lucero  
- Archivo Gabinete Fiscalía Nacional.  
- Directora UCOM Fiscalía Nacional.